



**RESOLUCIÓN No.789**  
**18 de Junio de 2015**

**Por la cual se autoriza congelamiento de estímulo académico**

**El Rector del Instituto Tecnológico de Soledad Atlántico - ITSA, en uso de facultades legales y estatutarias y,**

**CONSIDERANDO**

Que la joven **JHOENDYS JULIETH MAZZA NUÑEZ**, del Programa Tecnología en Gestión Empresarial, se le otorgó Matrícula de Excelencia mediante Resolución 0028 del 13 de Enero de 2015 y se le otorgó Matrícula de Excelencia mediante Resolución N° 0667 del 13 de Mayo de 2015.

Que mediante solicitud de fecha 27 de Mayo de 2015, la estudiante en mención solicita le sea congelado el estímulo académico otorgado mediante Resolución 0028 del 13 de Enero de 2015 y congelamiento de estímulo otorgado mediante Resolución N° 0667 del 13 de Mayo de 2015, correspondiente cada uno al 100% del valor de su matrícula

Que en el Parágrafo 2. Del artículo 130 del reglamento estudiantil, establece que "El estudiante que se le haya otorgado la matrícula de excelencia y no pueda matricularse en ese periodo, podrá reservar este derecho hasta por tres (3) periodos académicos. En caso de que no reservar el derecho, el estudiante pierde el derecho a la exoneración del pago."

Que en el Parágrafo 3. Del artículo 130 del reglamento estudiantil, se establece que "El presente artículo no aplica para los estudiantes que cursan el último periodo de cada nivel de estudio".

Que en el Parágrafo 4. Del artículo 130 del reglamento estudiantil, se establece que "La exoneración de pago de derecho de matrícula académica no es acumulable para otro nivel de formación".

Que el señor Rector, **EMILIO ARMANDO ZAPATA**, autoriza el congelamiento del estímulo otorgado mediante Resolución 0667 del 13 de Mayo de 2015, correspondiente al 100% del valor de la matrícula, pero no autoriza congelamiento del estímulo académico otorgado mediante Resolución 0028 del 13 de Enero de 2015, teniendo en cuenta que La exoneración de pago de derecho de matrícula académica no es acumulable para otro nivel de formación, lo anterior amparado bajo la luz del Reglamento Estudiantil.

Por lo anterior,

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Autorizar congelamiento del estímulo otorgado mediante Resolución 0667 del 13 de Mayo de 2015, correspondiente al 100% del valor de la matrícula, pero no autoriza congelamiento del estímulo académico otorgado mediante Resolución 0028 del 13 de Enero de 2015, teniendo en cuenta que La exoneración de pago de derecho de matrícula académica no es acumulable para otro nivel de formación, a la estudiante **JHOENDYS JULIETH MAZZA NUÑEZ**, del Programa Tecnología en Gestión Empresarial.

**ARTICULO SEGUNDO:** La presente resolución rige a partir de su expedición.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en Soledad, a los Dieciocho (18) días del mes de Junio de 2015.

**EMILIO ARMANDO ZAPATA**

Rector



# Re: Verificación financiera

Jorge Luis Regino Cabrera

vie 05/06/2015 11:34 a.m.

Inbox

Para: ANDREA CAROLINA GOMEZ HERRERA <acgomez@itsa.edu.co>;

1. *Jesús Manuel Ballesteros Zapata: Canelo la suma de \$ 608.912 por concepto de matrícula el día 16/05/2015. El valor de 7 créditos únicos más gastos complementarios y seguro es de \$ 348.755*
2. *Wilfrido Barceló Cervantes: Canelo la suma de \$ 460.711 por concepto de matrícula el día 15/05/2015*
3. *Brandon José Aragón Monsalvo: regalame el número de documento o verifica los nombres*
4. *Lauren Camila Calderón Durán: No a hecho uso de estímulo académico otorgado mediante Resolución 0667 del 13 de Mayo de 2015.*
5. *Sindy Paola Buevas Castellar: Canelo la suma de \$ 460.711 por concepto de matrícula el día 15/05/2015.  
El valor de 7 créditos únicos más gastos complementarios y seguro es de \$ 261.767*
6. *Jhoendys Julieth Mazza Nuñez: No a hecho de estímulos otorgado mediante Resolución 0028 del 13 de enero de 2015 y Resolución 0667 del 13 de Mayo de 2015.*
7. *Danilo Johnny Barrios Castro: Canelo la suma de \$ 115.420 por concepto de matrícula el día 15/05/2015. Aplico saldo a favor por \$ 260.159 y auxilio combarranquilla por \$ 233.333. combrranquilla no a girado. El valor de 7 créditos únicos más gastos complementarios y seguro es de \$*
8. *Elky Pacheco Soto: Canelo la suma de \$ 467.155 por concepto d matrícula el día 15/05/2015*
9. *Jean Carlos Javier Bolívar Villa: Canelo la suma de \$ 591.836 por concepto de matrícula el día 19/05/2015, el estímulo de 25% equivale a la suma de \$ 120.815*
11. *Stevenson Luis Molina Vergara: Canelo la suma de \$ 413.137 por concepto de matrícula el día 22/05/2015. aplico auxilio combarranquilla por \$ 233.333. combrranquilla no a girado.*
12. *Manuel Alejandro Amaranto Mercado: aplico saldo a favor por \$ 102.200 y auxilio comfamiliar por \$ 169.582 para cancelar matrícula de créditos únicos por \$ 146.349, quedándole saldo a favor por \$ 125.433*
13. *Sebastian Martínez Herazo: Canelo la suma de \$ 548.748 por concepto de matrícula el día 22/05/2015*
14. *Alvaro Jose Barrios Paternina: Canelo la suma de \$ 180.418 por concepto de modulo de ingles el día 15/05/2015*
15. *Diana Carolina Duran Catalán: A la fecha no se le refleja pago de ingles.*
16. *Mauricio Samuel Rosales Hernández: A la fecha no se le refleja pago de ingles.*
17. *Ruben Dario Ruiz Estrada: Aplico auxilio combarranquilla por \$ 233.333 y saldo a favor por \$ 141.622 para cancelar matrícula de créditos únicos por valor de \$ 178.091, quedándole saldo a favor por \$ 196.864. combarranquilla no a girado.*
18. *Samuel Enrique Matute Gonzalez: Canelo la suma de \$ 214.783 por concepto de derecho a grado el día 16/04/2015*
19. *Andrea Carolina Lugo Navarro: No a hecho uso de estímulo académico, otorgado mediante Acuerdo 002 del 2 de Febrero de 2015*
20. *Miguel Leonardo Muñoz de la Hoz: Canelo la suma de \$ 214.783 por concepto de derecho a grado el día 11/04/2015*
21. *Samuel Eliecer Barranco Sucerquia : Es beneficiario de auxilio comfamiliar por \$ 350.000, el dinero ya ingreso a itsa.*



SOLICITUD DE CANCELACION, CONGELAMIENTO DEL PERIODO ACADÉMICO O REEMBOLSO.

FR-DER-04-V6  
Vigencia: 30/01/2015  
Pág. 1 de 1

Tenga en cuenta que los espacios resaltados con color gris son diligenciados por funcionarios de la institución

FECHA DE SOLICITUD		APELLIDOS	NOMBRES	No. IDENTIFICACIÓN	TELÉFONO:
2015-2	2015	Mazza Nunez	Jhoendys Julieth	1.042449.490	300 577 7790
PERIODO ACADÉMICO	SEMESTRE/CUATRIMESTRE				

Correo Electrónico donde se notifique respuesta: Jhoendysmazza.30@hotmail.com

Nombre del Programa: Tecnología en Gestión Empresarial

Indique brevemente los motivos por los que solicita la cancelación, congelamiento del Período Académico o Reembolso

Congelamiento de becas por excelencia del año 2014 periodo 3 y del año 2015 Periodo 1

Marque con una X la opción	Espacio para diligenciar por el Coordinador Académico o quien haga sus veces			
1) ¿Solicita reembolso del valor cancelado por concepto de matrícula?		¿El estudiante Matriculó Módulos?	Si	No
2) ¿Solicita congelación del valor cancelado por concepto de matrícula?				
3) Si no ha cancelado matrícula, ¿solicita reserva de cupo?				
4) ¿Solicita congelación parcial del valor pagado? NOTA: Esto aplica cuando se matricula 7 Créditos o menos.		Créditos Matriculados?		
5) ¿Solicita reembolso parcial? NOTA: Esto aplica cuando se matricula 7 Créditos o menos.		Créditos Matriculados?		
6) Otro: Beca de Matrícula por excelencia				

Para los casos 4 y 5 indique los módulo (s) que quedaran en su matrícula?

CODIGO (S)	NOMBRE DE MODULO (S)	CREDITO (S)

**INSTITUTO TECNOLÓGICO SOLEDAD ATLÁNTICO - ITS**

CODIGO SERIE: \_\_\_\_\_

NO. 0223

FECHA 27/05/15 HORA \_\_\_\_\_

PASE A: AyG ATENDIDO Jaime

*Jhoendys Mazza*  
Firma del Solicitante

Aprobada <input checked="" type="checkbox"/>	No Aprobada <input type="checkbox"/>	Con Vo.Bo. del Coordinador <input checked="" type="checkbox"/>	Sin Vo.Bo. del Coordinador <input type="checkbox"/>
Observaciones del Rector		Observaciones Coordinador Académico o quien haga sus veces	
<i>[Signature]</i>		<i>[Signature]</i>	
Rector		Coordinador Académico o quien haga sus veces	



**RESOLUCIÓN No. 0667**  
**13 de Mayo de 2015**

**"Por medio de la cual se reconoce Matrícula de Excelencia a unos Estudiantes".**

**El Rector del Instituto Tecnológico de Soledad Atlántico "ITSA", en uso de sus facultades legales y estatutarias y en especial los consagrados en el artículo 129 y 130 del Reglamento Estudiantil y,**

**CONSIDERANDO:**

Que en su Artículo 129 el Reglamento Estudiantil establece incentivos para el estudiantado en razón de su rendimiento académico, con los siguientes beneficios:

- a) Matrícula de Excelencia
- b) Mención de Honor
- c) Premio a la Excelencia Deportiva, Artística o de Servicios a la Comunidad.
- d) Monitorías
- f) Premios a la Innovación y al Desarrollo Tecnológico

Que dentro de los estímulos mencionados en el considerando anterior se encuentra la Matrícula de Excelencia, la cual por definición es: "la exoneración de pago de derecho de matrícula que se confiere al estudiante para un período académico, cuando éste obtiene el mayor promedio ponderado del programa en el periodo académico respectivo. Para ello debe encontrarse nivelado en el plan de estudios y no haber sido objeto de sanción disciplinaria acorde con lo establecido en el presente reglamento.", tal como lo consagra el artículo 130 del Reglamento Estudiantil.

Que al finalizar el Primer Período Académico Cuatrimestral 2015-1 de los Programas Técnicos Profesionales, Tecnológicos y Profesional Universitario, los estudiantes que se relacionan a continuación obtuvieron el más alto promedio de calificación dentro del programa que cursaron así:

ESCUELA DE LA TIC			
NOMBRES	PROGRAMA	PROMEDIO	PERIODO
VILLANUEVA DE MOYA HUMBERTO RAFAEL	INGENIERÍA TELEMÁTICA	4.32	2015-1
VELOZA CAMPO JOSÉ LUIS	TECNOLOGÍA EN DISEÑO Y ANIMACIÓN GRÁFICA	4.23	2015-1
REALES MOZO PRISCY ANTONIO	TECNOLOGÍA EN GESTIÓN DE SISTEMAS INFORMÁTICOS	4.30	2015-1
MARQUEZ PEREZ LUIS EDUARDO	TECNOLOGÍA EN AUTOMATIZACIÓN ELECTRÓNICA INDUSTRIAL	4.56	2015-1
PEREA CAMARGO ARNALDO ANDRÉS	TECNOLOGÍA EN GESTIÓN DE REDES DE TELECOMUNICACIONES	4.20	2015-1
MANCILLA CONTRERA ANDRÉS RICARDO	TECNICA PROFESIONAL EN PRODUCCIÓN GRÁFICA Y MULTIMEDIAL	4.43	2015-1
DE ALBA MENDOZA HENRY JAVIER	TECNICA PROFESIONAL EN MANTENIMIENTO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS	4.80	2015-1
ARTUZ FALLA RONALD ENRIQUE	TECNICA PROFESIONAL EN MANTENIMIENTO ELECTRÓNICO INDUSTRIAL	4.50	2015-1
SOLANO MARTINEZ JOSE VICTOR	TECNICA PROFESIONAL EN INSTALACIÓN Y MANT DE REDES DE TELECOMUNICACIONES	4.50	2015-1





ESCUELA DE PROCESOS INDUSTRIALES			
NOMBRES	PROGRAMA	PROMEDIO	PERIODO
LOPEZ TORRES SANDRA MARCELA	INGENIERÍA MECATRÓNICA	4.80	2015-1
MARIANO FAILLACE NORA MARIA	INGENIERÍA EN PROCESOS INDUSTRIALES	4.60	2015-1
LOBO PADILLA RAFAEL ANTONIO	TECNOLOGIA EN GESTION DE SISTEMAS ELECTROMECHANICOS	4.86	2015-1
FUENTES ACOSTA JUANA MARIA	TECNOLOGIA EN GESTION DE PROCESOS INDUSTRIALES	4.09	2015-1
PALMA PEÑALOZA LOREN KAROLINA	TECNOLOGÍA EN GESTIÓN DE SISTEMAS INTEGRADOS	3.90	2015-1
PARRA CONTRERAS JORDAN ORLANDO	TÉCNICA PROFESIONAL EN INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE REDES DE ENERGÍA ELÉCTRICA	4.20	2015-1
PERDOMO RODRIGUEZ FERNEY	TECNICA PROFESIONAL EN MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS INDUSTRIALES Y COMERCIALES	4.28	2015-1
ORTEGA CARDENAS PAOLA ANDREA	TECNICA PROFESIONAL EN MANTENIMIENTO ELECTROMECHANICO	4.52	2015-1
BERDUGO NAVARRO JEFFRY	TECNICA PROFESIONAL EN OPERACIÓN DE PROCESOS INDUSTRIALES	4.88	2015-1
CELIS JANSEN KAREN MICHEL	TECNICA PROFESIONAL EN PROCESOS DE SALUD OCUPACIONAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE	4.37	2015-1

ESCUELA DE ADMINISTRACION Y GESTION			
NOMBRES	PROGRAMA	PROMEDIO	PERIODO
BUELVAS MORENO ELIZABETH DEL CARMEN	ADMINISTRACION DE NEGOCIOS INTERNACIONALES	4.61	2015-1
SARMIENTO MAURY GINA PATRICIA	ADMINISTRACION DE NEGOCIOS INTERNACIONALES	4.61	2015-1
BARCELO CERVANTES WILFRIDO	TECNOLOGIA EN GESTION LOGISTICA INTERNACIONAL	4.50	2015-1
MAZZA NUÑEZ JHOENDYS JULIETH	TECNOLOGIA EN GESTION EMPRESARIAL	4.46	2015-1
CALDERON DURAN LAUREN CAMILA	TECNICA PROFESIONAL EN OPERACION DE PROCESOS EMPRESARIALES	4.81	2015-1
FERNANDEZ BETANCOURT SHERIN	TECNICA PROFESIONAL EN OPERACIONES DEL COMERCIO EXTERIOR	4.65	2015-1

Que por lo tanto; se han hecho acreedores a la matrícula de Excelencia y como resultado a la exoneración del pago de matrícula del Segundo Periodo Académico Cuatrimestral 2015-2, de los Programas Técnicos Profesionales, Tecnológicos y Profesional Universitario.

**RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO:** Exonerar del pago del Cien (100%) Por ciento, del valor de la matrícula para el Segundo Periodo Académico Cuatrimestral 2015-2, de los Programas Técnicos Profesionales, Tecnológicos y Profesional Universitario, en reconocimiento de Matrícula de Excelencia a los siguientes estudiantes:

ESCUELA DE LA TIC			
NOMBRES	PROGRAMA	PROMEDIO	PERIODO
VILLANUEVA DE MOYA HUMBERTO RAFAEL	INGENIERÍA TELEMÁTICA	4.32	2015-1
VELOZA CAMPO JOSÉ LUIS	TECNOLOGÍA EN DISEÑO Y ANIMACIÓN GRÁFICA	4.23	2015-1
REALES MOZO PRISCY ANTONIO	TECNOLOGIA EN GESTION DE SISTEMAS INFORMATICOS	4.30	2015-1
MARQUEZ PEREZ LUIS EDUARDO	TECNOLOGIA EN AUTOMATIZACION ELECTRONICA INDUSTRIAL	4.56	2015-1
PEREA CAMARGO ARNALDO ANDRES	TECNOLOGIA EN GESTION DE REDES DE TELECOMUNICACIONES	4.20	2015-1
MANCILLA CONTRERA ANDRES RICARDO	TECNICA PROFESIONAL EN PRODUCCION GRAFICA Y MULTIMEDIAL	4.43	2015-1
DE ALBA MENDOZA HENRY JAVIER	TECNICA PROFESIONAL EN MANTENIMIENTO DE SISTEMAS INFORMATICOS	4.80	2015-1
ARTUZ FALLA RONALD ENRIQUE	TECNICA PROFESIONAL EN MANTENIMIENTO ELECTRONICO INDUSTRIAL	4.50	2015-1
SOLANO MARTINEZ JOSE VICTOR	TECNICA PROFESIONAL EN INSTALACION Y MANT DE REDES DE TELECOMUNICACIONES	4.50	2015-1



ESCUELA DE PROCESOS INDUSTRIALES			
NOMBRES	PROGRAMA	PROMEDIO	PERIODO
LOPEZ TORRES SANDRA MARCELA	INGENIERÍA MECATRÓNICA	4.80	2015-1
MARIANO FAILLACE NORA MARIA	INGENIERÍA EN PROCESOS INDUSTRIALES	4.60	2015-1
LOBO PADILLA RAFAEL ANTONIO	TECNOLOGIA EN GESTION DE SISTEMAS ELECTROMECHANICOS	4.86	2015-1
FUENTES ACOSTA JUANA MARIA	TECNOLOGIA EN GESTION DE PROCESOS INDUSTRIALES	4.09	2015-1
PALMA PEÑALOZA LOREN KAROLINA	TECNOLOGÍA EN GESTIÓN DE SISTEMAS INTEGRADOS	3.90	2015-1
PARRA CONTRERAS JORDAN ORLANDO	TECNICA PROFESIONAL EN INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE REDES DE ENERGÍA ELÉCTRICA	4.20	2015-1
PERDOMO RODRIGUEZ FERNEY	TECNICA PROFESIONAL EN MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS INDUSTRIALES Y COMERCIALES	4.28	2015-1
ORTEGA CARDENAS PAOLA ANDREA	TECNICA PROFESIONAL EN MANTENIMIENTO ELECTROMECHANICO	4.52	2015-1
BERDUGO NAVARRO JEFFRY	TECNICA PROFESIONAL EN OPERACIÓN DE PROCESOS INDUSTRIALES	4.88	2015-1
CELIS JANSEN KAREN MICHEL	TECNICA PROFESIONAL EN PROCESOS DE SALUD OCUPACIONAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE	4.37	2015-1

ESCUELA DE ADMINISTRACION Y GESTION			
NOMBRES	PROGRAMA	PROMEDIO	PERIODO
BARCELO CERVANTES WILFRIDO	TECNOLOGIA EN GESTION LOGISTICA INTERNACIONAL	4.50	2015-1
MAZZA NUÑEZ JHOENDYS JULIETH	TECNOLOGIA EN GESTION EMPRESARIAL	4.46	2015-1
CALDERON DURAN LAUREN CAMILA	TECNICA PROFESIONAL EN OPERACION DE PROCESOS EMPRESARIALES	4.81	2015-1
FERNANDEZ BETANCOURT SHERIN	TECNICA PROFESIONAL EN OPERACIONES DEL COMERCIO EXTERIOR	4.65	2015-1

**ARTICULO SEGUNDO:** Exonerar del pago del Cincuenta (50%) Por ciento, del valor de la matrícula para el Segundo Periodo Académico Cuatrimestral 2015-2, de los Programas Técnicos Profesionales, Tecnológicos y Profesional Universitario, en reconocimiento de Matrícula de Excelencia a los siguientes estudiantes:

ESCUELA DE ADMINISTRACION Y GESTION			
NOMBRES	PROGRAMA	PROMEDIO	PERIODO
BUELVAS MORENO ELIZABETH DEL CARMEN	ADMINISTRACION DE NEGOCIOS INTERNACIONALES	4.61	2015-1
SARMIENTO MAURY GINA PATRICIA	ADMINISTRACION DE NEGOCIOS INTERNACIONALES	4.61	2015-1

**ARTICULO TERCERO:** Exhibir esta resolución en sitios visibles de la Institución.

**ARTICULO CUARTO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNIQUESE Y CÚMPLASE:**

Dada en Soledad, a los Trece (13) días del mes de Mayo de 2015.

  
**EMILIO ARMANDO ZAPATA**  
Rector

Va.Bo. Carlos Maya Cuello, Secretario General  
Va. Bo. Arcesio Castro Agudelo, Vicerrector Académico.



**RESOLUCIÓN No. 0028**  
**13 de Enero de 2015**

**"Por medio de la cual se reconoce Matrícula de Excelencia a unos Estudiantes".**

**El Rector del Instituto Tecnológico de Soledad Atlántico "ITSA", en uso de sus facultades legales y estatutarias y en especial los consagrados en el artículo 129 y 130 del Reglamento Estudiantil y,**

**CONSIDERANDO:**

Que en su Artículo 129 el Reglamento Estudiantil establece incentivos para el estudiantado en razón de su rendimiento académico, con los siguientes beneficios:

- a) Matrícula de Excelencia
- b) Mención de Honor
- c) Premio a la Excelencia Deportiva, Artística o de Servicios a la Comunidad.
- d) Monitorías
- f) Premios a la Innovación y al Desarrollo Tecnológico

Que dentro de los estímulos mencionados en el considerando anterior se encuentra la Matrícula de Excelencia, la cual por definición es: "la exoneración de pago de derecho de matrícula que se confiere al estudiante para un período académico, cuando éste obtiene el mayor promedio ponderado del programa en el período académico respectivo. Para ello debe encontrarse nivelado en el plan de estudios y no haber sido objeto de sanción disciplinaria acorde con lo establecido en el presente reglamento.", tal como lo consagra el artículo 130 del Reglamento Estudiantil.

Que al finalizar el Tercer Período Académico Cuatrimestral 2014-3 de los Programas Técnicos Profesionales, Tecnológicos y Profesional Universitario, los estudiantes que se relacionan a continuación obtuvieron el más alto promedio de calificación dentro del programa que cursaron así:

ESCUELA DE LA TIC			
NOMBRES	PROGRAMA	PROMEDIO	PERIODO
MARTINEZ RICARDO JAVIER ANDRES	INGENIERÍA TELEMÁTICA	4.20	2014-3
DE ALBA MENDOZA HENRY JAVIER	TECNICA PROFESIONAL EN MANTENIMIENTO DE SISTEMAS INFORMATICOS	4.90	2014-3
CABARCAS JOLEANES MARCO ANTONIO	TECNICA PROFESIONAL EN PRODUCCION GRAFICA Y MULTIMEDIAL	4.09	2014-3
SANTIAGO HERNANDEZ JUAN DAVID	TECNICA PROFESIONAL EN MANTENIMIENTO ELECTRONICO INDUSTRIAL	4.70	2014-3
GONZALEZ PALENCIA ANDERSON	TECNICO PROFESIONAL EN INSTALACION Y MANTENIMIENTO DE REDES DE TELECOMUNICACIONES	4.50	2014-3
PELAEZ GUERRERO JESUS CAMILO	TECNOLOGIA EN AUTOMATIZACION ELECTRONICA INDUSTRIAL	4.55	2014-3
RUIZ ESTRADA RUBEN DARIO	TECNOLOGIA EN GESTION DE SISTEMAS INFORMATICOS	3.90	2014-3
ORDOÑEZ FERNANDEZ HUGO ALBERTO	TECNOLOGIA EN GESTION DE REDES DE TELECOMUNICACIONES	4.30	2014-3



ESCUELA DE PROCESOS INDUSTRIALES			
NOMBRES	PROGRAMA	PROMEDIO	PERIODO
VASQUEZ ESPINOSA JUAN DAVID	INGENIERÍA EN PROCESOS INDUSTRIALES	4.80	2014-3
ARENAS VASQUEZ BRAYAN DE JESUS	INGENIERÍA MECATRÓNICA	4.60	2014-3
PEROZO RAGO JUAN CARLOS	TECNOLOGÍA EN GESTIÓN DE PROCESOS INDUSTRIALES	4.68	2014-3
PERDOMO RODRIGUEZ FERNEY	TÉCNICA PROFESIONAL EN MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS INDUSTRIALES Y COMERCIALES	4.10	2014-3
ORTEGA CARDENAS PAOLA ANDREA	TÉCNICA PROFESIONAL EN MANTENIMIENTO ELECTROMECANICO	4.56	2014-3
POLANIA JENNY KATHERINE	TECNICA PROFESIONAL EN OPERACIÓN DE PROCESOS INDUSTRIALES	4.37	2014-3
RUBIO ORTEGA KAROLAIN PAOLA	TÉCNICA PROFESIONAL EN PROCESO DE SALUD OCUPACIONAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE	4.50	2014-3
TROYA CADENA DELLYS MALGRETH	TÉCNICA PROFESIONAL EN PROCESO DE SALUD OCUPACIONAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE - SEDE - CERES SATELITE SABANAGRANDE	4.64	2014-3
ROCHA VERGARA RUDY ANTONIO	TECNICA PROFESIONAL EN MANTENIMIENTO ELECTROMECANICO - SEDE - CERES SATELITE SABANAGRANDE	3.80	2014-3

ESCUELA DE ADMINISTRACION Y GESTION			
NOMBRES	PROGRAMA	PROMEDIO	PERIODO
RODRIGUEZ LUNA GREIS MARINA	ADMINISTRACION DE NEGOCIOS INTERNACIONALES	4.32	2014-3
MAZZA NUÑEZ JHOENDYS JULIETH	TECNOLOGIA EN GESTION EMPRESARIAL	4.34	2014-3
RANGEL COLLAZOS BLEIDYS SOFIA	TECNOLOGIA EN GESTION LOGISTICA INTERNACIONAL	4.52	2014-3
SANTAMARIA GARCIA JAURA VANESSA	TECNICO PROFESIONAL EN OPERACION DE PROCESOS EMPRESARIALES	4.70	2014-3
FERNANDEZ BETANCOURT SHERIN	TECNICO PROFESIONAL EN OPERACIONES DEL COMERCIO EXTERIOR	4.66	2014-3

Que por lo tanto; se han hecho acreedores a la matrícula de Excelencia y como resultado a la exoneración del pago de matrícula del Primer Periodo Académico Cuatrimestral 2015-1, de los Programas Técnicos Profesionales, Tecnológicos y Profesional Universitario.

**RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO:** Exonerar del pago del Cien (100%) Porciento, del valor de la matrícula para el Primer Periodo Académico Cuatrimestral 2015-1, de los Programas Técnicos Profesionales, Tecnológicos y Profesional Universitario, en reconocimiento de Matrícula de Excelencia a los siguientes estudiantes:

ESCUELA DE LA TIC			
NOMBRES	PROGRAMA	PROMEDIO	PERIODO
MARTINEZ RICARDO JAVIER ANDRES	INGENIERÍA TELEMÁTICA	4.20	2014-3
DE ALBA MENDOZA HENRY JAVIER	TECNICA PROFESIONAL EN MANTENIMIENTO DE SISTEMAS INFORMATICOS	4.90	2014-3
CÁBARCAS JOLEANES MARCO ANTONIO	TECNICA PROFESIONAL EN PRODUCCION GRAFICA Y MULTIMEDIAL	4.09	2014-3
SANTIAGO HERNANDEZ JUAN DAVID	TECNICA PROFESIONAL EN MANTENIMIENTO ELECTRONICO INDUSTRIAL	4.70	2014-3
GONZALEZ PALENCIA ANDERSON	TECNICO PROFESIONAL EN INSTALACION Y MANTENIMIENTO DE REDES DE TELECOMUNICACIONES	4.50	2014-3
PELAEZ GUERRERO JESUS CAMILO	TECNOLOGIA EN AUTOMATIZACION ELECTRONICA INDUSTRIAL	4.55	2014-3
RUIZ ESTRADA RUBEN DARIO	TECNOLOGIA EN GESTION DE SISTEMAS INFORMATICOS	3.90	2014-3
ORDOÑEZ FERNANDEZ HUGO ALBERTO	TECNOLOGIA EN GESTION DE REDES DE TELECOMUNICACIONES	4.30	2014-3







ESCUELA DE PROCESOS INDUSTRIALES			
NOMBRES	PROGRAMA	PROMEDIO	PERIODO
VASQUEZ ESPINOSA JUAN DAVID	INGENIERÍA EN PROCESOS INDUSTRIALES	4.80	2014-3
ARENAS VASQUEZ BRAYAN DE JESUS	INGENIERÍA MECATRÓNICA	4.60	2014-3
PEROZO RAGO JUAN CARLOS	TECNOLOGIA EN GESTION DE PROCESOS INDUSTRIALES	4.68	2014-3
PERDOMO RODRIGUEZ FERNEY	TÉCNICA PROFESIONAL EN MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS INDUSTRIALES Y COMERCIALES	4.10	2014-3
ORTEGA CARDENAS PAOLA ANDREA	TECNICA PROFESIONAL EN MANTENIMIENTO ELECTROMECHANICO	4.56	2014-3
POLANIA JENNY KATHERINE	TECNICA PROFESIONAL EN OPERACIÓN DE PROCESOS INDUSTRIALES	4.37	2014-3
RUBIO ORTEGA KAROLAIN PAOLA	TÉCNICA PROFESIONAL EN PROCESO DE SALUD OCUPACIONAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE	4.50	2014-3
TROYA CADENA DELLYS MALGRETH	TÉCNICA PROFESIONAL EN PROCESO DE SALUD OCUPACIONAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE - SEDE - CERES - SATELITE SABANAGRANDE	4.64	2014-3
ROCHA VERGARA RUDY ANTONIO	TECNICA PROFESIONAL EN MANTENIMIENTO ELECTROMECHANICO - SEDE - CERES- SATELITE SABANAGRANDE	3.80	2014-3

ESCUELA DE ADMINISTRACION Y GESTION			
NOMBRES	PROGRAMA	PROMEDIO	PERIODO
RODRIGUEZ LUNA GREIS MARINA	ADMINISTRACION DE NEGOCIOS INTERNACIONALES	4.32	2014-3
MAZZA NUÑEZ JHOENDYS JULIETH	TECNOLOGIA EN GESTION EMPRESARIAL	4.34	2014-3
RANGEL COLLAZOS BLEIDYS SOFIA	TECNOLOGIA EN GESTION LOGISTICA INTERNACIONAL	4.52	2014-3
SANTAMARIA GARCIA JAURA VANESSA	TECNICO PROFESIONAL EN OPERACION DE PROCESOS EMPRESARIALES	4.70	2014-3
FERNANDEZ BETANCOURT SHERIN	TECNICO PROFESIONAL EN OPERACIONES DEL COMERCIO EXTERIOR	4.66	2014-3

**ARTICULO SEGUNDO:** Exaltar el nombre de los estudiantes exonerados en los artículos anteriores y exhibirlos ante la comunidad educativa como ejemplo de esfuerzo y dedicación al estudio.

**ARTICULO TERCERO:** Exhibir esta resolución en sitios visibles de la Institución.

**ARTICULO CUARTO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNIQUESE Y CÚMPLASE:**

Dada en Soledad, a los Trece (13) días del mes de Enero de 2015.

**EMILIO ARMANDO ZAPATA**  
Rector

Va. Bo. Carlos Mayo Cuello, Secretario General  
Va. Bo. Arcesio Castro Agudelo, Vicerrector Académico.

Consular registro académico extendido							
Información							
Identificación	Tipo Documento	Nombres y Apellidos					
1042449490	CC	MAZZA NUÑEZ JHOENDYS JULIETH					
Categoría		Situación					
ANTIGUO		ACTIVO					
Programa			Pésum		Ubicación Semestral		
TECNOLOGIA EN GESTION EMPRESARIAL			TECNOLOGIA EN GESTIÓN EMPRESARIAL - IDIOMAS		3		
Periodo	Ponderación Matriculada	Ponderación Aprobada	Promedio Periodo			Promedio Acumulado	
2014 - 2	18	18	3.95			3.95	
Código	Materia	Grupo	Final	Hab.	Def.		
CBP01	ALGEBRA LINEAL APLICADA	GE	3,5		3,5	✓	
CBP02	MATEMÁTICAS APLICADAS II	GLI	3,9		3,9	✓	
DHT00	DESARROLLO HUMANO ELECTIVO TNL		4,2		4,2	✓	
Componentes del Banco DESARROLLO HUMANO ELECTIVO TNL							
DHI02	DESARROLLO HUMANO II DESARROLLO ECONOMICO EN LATINOAMÉRICA	GLI	4,2		4,2	✓	
IEE04	IDIOMA EXTRANJERO ELECTIVO IV	GLI	4,5		4,5	✓	
PIN03	PROYECTO INTEGRADOR III	3	3,4		3,4	✓	
TGE02	GESTIÓN DE LA PRODUCCIÓN	GE	4,1		4,1	✓	
TGE07	ADMINISTRACIÓN FINANCIERA	GE1	4,0		4,0	✓	
TLI08	ADMINISTRACION DEL SISTEMA LOGISTICO	GLI	3,9		3,9	✓	
Periodo	Ponderación Matriculada	Ponderación Aprobada	Promedio Periodo			Promedio Acumulado	
2014 - 3	14	14	4.34			4.12	
Código	Materia	Grupo	Final	Hab.	Def.		
DHU05	DESARROLLO HUMANO V PENSAMIENTO CRÍTICO Y COMUNICACIÓN III	2	4,5		4,5	✓	
EPT01	ELECTIVA DE PROFUNDIZACION TECNOLOGICA I		4,9		4,9	✓	
Componentes del Banco ELECTIVA DE PROFUNDIZACION TECNOLOGICA I							
ETC24	FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS	GLI_GE	4,9		4,9	✓	
EST02	ESTADISTICAS APLICADAS II	GLI_GE	3,4		3,4	✓	
IEE05	IDIOMA EXTRANJERO ELECTIVO V	GLI_GE	4,3		4,3	✓	
PIN04	PROYECTO INTEGRADOR IV	8	3,9		3,9	✓	
TGE06	PLANEACIÓN DEL DESARROLLO ORGANIZACIONAL	GE	4,3		4,3	✓	
Periodo	Ponderación Matriculada	Ponderación Aprobada	Promedio Periodo			Promedio Acumulado	
2015 - 1	16	16	4.46			4.24	
Código	Materia	Grupo	Final	Hab.	Def.		
CPL01	ANÁLISIS FINANCIERO	1	4,7		4,7	✓	
DHU06	DESARROLLO HUMANO VI ETICA	1_BQ	4,7		4,7	✓	
EMP02	EMPRENDIMIENTO II	2 BQ	3,7		3,7	✓	
EPT02	ELECTIVA DE PROFUNDIZACION TECNOLOGICA II		4,1		4,1	✓	
Componentes del Banco ELECTIVA DE PROFUNDIZACION TECNOLOGICA II							
EPT56	ANALISIS DE DECISIONES FINANCIERAS	1	4,1		4,1	✓	
IEE06	IDIOMA EXTRANJERO ELECTIVO VI	1	4,9		4,9	✓	
TGE08	ADMINISTRACION DE ALMACENES	1	4,5		4,5	✓	
TGE09	ADMINISTRACIÓN DEL TALENTO HUMANO	1	4,5		4,5	✓	

Consultar Notas Actuales								
Identificación	Tipo Documento	Nombres y Apellidos						
1042449490	CC	MAZZA NUÑEZ JHOENDYS JULIETH						
	Categoría							Situación
	ANTIGUO							ACTIVO
	Promedio Acumulado						Promedio Semestral	
	4.24						4.46	
	Programa	Pénsum			Ubicación Semestral			
	TECNOLOGIA EN GESTION EMPRESARIAL	TECNOLOGIA EN GESTIÓN EMPRESARIAL - IDIOMAS			3			
Materias								
Código	Descripción	Créditos	Banco	Nota Final	Habilitación	Definitiva	Fallas	Grupo
No se han encontrado materias para el estudiante.								